Ministerio Público
República del Paraguay

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 - 2013"

RESOLUCIÓN F. G. E. N.º 4096

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN "LOCACIÓN DE INMUEBLES - DETERMINADOS" PARA EL "ALQUILER DE LOCALES PARA FISCALÍA SEDE 17 ANTINARCÓTICOS Y UNIDAD ESPECIALIZADA EN DD.HH. DEL MINISTERIO PÚBLICO".

Asunción, 12 de setiembre de 2013

VISTO: El memorando DGAF N.º 1160 de fecha 10 de setiembre de 2013, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, con referencia al "Alquiler de locales para Fiscalía sede 17 Antinarcóticos y Unidad Especializada en DD.HH.del Ministerio Público", y ;

CONSIDERANDO:

Que, la institución no cuenta actualmente con inmuebles propios para todas las dependencias existentes en el Área Metropolitana del país.

Asimismo, lo establecido en el artículo 44 "Disposiciones Generales" de la Ley 2051/03, "De Contrataciones Públicas", que expresa: "*Los procesos de contratación de locación en los que el Estado Paraguayo fuera locatario, en los que el canon mensual excediera el valor de mil jornales mínimos, se sujetarán al procedimiento de licitación pública; aquellos cuyo canon mensual fuese inferior a la cuantía antes referida, se someterán a las disposiciones de la adjudicación directa*".

Así también, la Resolución DNCP N.º 458/12 "Por la cual se deroga la Resolución MH/SSEAF/UCNT N.º 59/07 y se reglamenta el proceso de "Locacion de bienes inmuebles", establecido en el artículo 44 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", así como el proceso de renovacion de contratos de locación.

A ese respecto, la Dirección Administrativa solicitó la realización de los procedimientos de contratación "Locaciones de Inmuebles - Determinados", para el alquiler de locales para Fiscalía Sede 17 Antinarcóticos y Unidad Especializada en DD.HH., según memorando D.A. N.º 848 de fecha 11 de abril de 2013.

Además, la Dirección de Presupuesto, ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 250 "Alquileres y Derechos", según los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria CDP N.º 384/13, PAC N.º 255116, de acuerdo a los procedimientos estipulados en la Ley 4848/13 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013" y su Decreto Reglamentario 10480/13.

En atención, al dictamen n.º 07/2013 de la Unidad Operativa de Contratación, a traves del cual emitió una opinión favorable para la contratación de "Locación de inmuebles - Determinados" para el "Alquiler de locales para Fiscalía sede 17 Antinarcóticos y Unidad Especializada en DD.HH.del Ministerio Público".

En ese sentido, por memorando n.º 1632 de fecha 10 de setiembre de 2013, la Unidad Operativa de Contratación elevó a consideración la contratación de "Locación de inmuebles - Determinados", para el alquiler de locales más arriba mencionado.

En virtud, a las disposiciones establecidas en la Ley 4848/13 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013" y su Decreto Reglamentario 10480/13.

Atenta, al dictamen D.A.J. N.º 314 de fecha 9 de setiembre de 2013, de la directora de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado Abg. Patricia Rivarola, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.

Conforme con los trámites administrativos internos, que no presentan objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, corresponde disponer en ese sentido.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 - 2013"

RESOLUCIÓN F. G. E. N.º 2096

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN "LOCACIÓN DE INMUEBLES - DETERMINADOS" PARA EL "ALQUILER DE LOCALES PARA FISCALÍA SEDE 17 ANTINARCÓTICOS Y UNIDAD ESPECIALIZADA EN DD.HH. DEL MINISTERIO PÚBLICO".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
RESUELVE:

1.- **ADJUDICAR** la Contratación "Locaciones de Inmuebles - Determinados" para los contratos de **"Alquiler de locales para Fiscalía Sede 17 Antinarcóticos y Unidad Especializada en DD.HH. del Ministerio Público"**, de acuerdo al siguiente detalle:

	DEPENDENCIA	PROPIETARIO O ADMINISTRADOR	MONTO	PERIODO
1	Fiscalía Sede 17 Antinarcóticos	Concepción Gladys Ibarrola de Torres	151.200.000.-	01 de enero de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2013.
2	Fiscalía Especializada Derechos Humanos	Alfredo Cáceres Samaniego	160.650.000.-	01 de enero de 2013 hasta el 30 de setiembre de 2013.
		TOTAL GUARANÍES	**311.850.000.-**	

2.- **AUTORIZAR** al director General de Administración y Finanzas, a firmar los contratos de "Locación de inmuebles - Determinados" para el "Alquiler de locales para Fiscalía Sede 17 Antinarcóticos y Unidad Especializada en DD.HH. del Ministerio Público", o hasta cubrir la suma mencionada en el punto anterior conforme a las disposiciones legales vigentes y a la disponibilidad del Plan Financiero y Plan Caja Institucional, del Ministerio Público.

3.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PUBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY